

ESTADO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO N° 2021-507

08 de febrero de 2023

La secretaria para asuntos Disciplinarios procede a notificar por estado y al interior del Expediente Disciplinario No. 2021-507, la siguiente providencia:

Proceso	Quejoso	Investigados	Fecha auto	Decisión
Expediente 2021-507	El Grupo Misional de Inspección y Vigilancia de la U.A.E. Junta Central de Contadores	MARÍA VICTORIA DUQUE TOBÓN identificada con cédula de ciudadanía No. 32.499.533 Medellín y tarjeta profesional No. 4284-T	31 de enero de 2023	Se ordena correr traslado a los sujetos procesales por el término de diez (10) días para que presenten alegatos de conclusión antes del fallo.

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00 am) horas.



TATIANA PINILLA VILLALBA
Secretaria jurídica para asuntos disciplinarios
UAE – Junta Central de Contadores.

Elaboró: Robinson Bayona.